

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
48	Juan Antonio Gaviño Gordillo	NARANJO REGADÍO 1ª	161,76	172,607	-	81a	1
49	Juan Antonio Gaviño Gordillo	OLIVAR SECANO 1ª	399,07	599,459	-	81d	1
51	Ministerio Fomento. Carreteras	IMPRODUCTIVO	5852,57	8817,95	137,67	9007	3

### TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPARTINAS

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
1	Diputación Provincial Sevilla	CARRETERA ASFALTADA	54,214	80,584	28,669	77	8
2	Rafael Salgado Lucena	CEREAL SECANO 1ª	436,999	654,98	8,165	74	8
3	Conf. Hidrográfica Guadalquivir	IMPRODUCTIVO	23,849	37,425	-	9007	8
4	Isidoro González Porrua	OLIVAR SECANO 3ª	114,813	164,773	-	67a	8
10	Antonio Herrera Amores	OLIVAR REGADÍO 1ª	424,171	631,32	49,133	130	7
24	Herminia Herrera Romero	CEREAL SECANO 2ª	2,349	2,349	-	129d	7
	Ministerio Fomento. Carreteras	OLIVAR SECANO 3ª	3468,23	5551,16	149,69	209	6
39	José Mayor Díaz Jiménez	OLIVAR SECANO 1ª	475,124	475,124	-	155	6
40	María Luisa Domínguez Pérez de Vargas	OLIVAR SECANO 1ª	218,348	218,348	-	153e	6
41	Ministerio Fomento. Carreteras	OLIVAR SECANO 3ª	2979,04	4453,35	8,165	82	5

### TÉRMINO MUNICIPAL DE GINES

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
50	Junta de Andalucía. Carreteras	CARRETERA ASFALTADA	753,611	1107,40	41,088	-	-

- ◆ E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto
- ◆ O.T.: Ocupación temporal.
- ◆ O.P.: Ocupación permanente.

*RESOLUCION de 24 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto del Depósito de Cola para el Sistema Hidráulico de Brenes (Sevilla). Clave A5.341.964/2111.*

Se somete a Información Pública el «Proyecto del Depósito de Cola para el Sistema Hidráulico de Brenes (Sevilla). Clave: A5.341.964/2111», cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Brenes, Villaverde del Río y Burguillos (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

#### NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El Consorcio de Aguas del Huesna abastece a los municipios pertenecientes al Consorcio mediante una conducción derivada del embalse del Huesna. Suponen un total de 17 municipios, del cual estaban excluidos el municipio de Brenes, con graves problemas de abastecimiento por contaminación de aguas subterráneas y escasez de caudales, y las 21 urbanizaciones del municipio de Carmona. El Consorcio de Aguas del Huesna ejecutó el proyecto «sistema Brenes», mediante

tubería de fundición dúctil de diámetros 400 y 500 mm, extrayendo caudales de la red general del Consorcio hasta un depósito de cabecera de 10.000 m<sup>3</sup>, sito en Carmona, desde el cual se abastecen tanto Brenes como las citadas urbanizaciones. El objeto del presente proyecto es, pues, continuar la conducción de FD de 400 mm que parte del depósito de Carmona hasta un depósito de cola en término de Burguillos. Se proyecta igualmente una estación de bombeo en término de Villaverde del Río, potenciando en ocasiones el caudal afluente al depósito de cola. Con el cierre del «sistema Brenes» se posibilita la futura incorporación de los municipios de Villaverde del Río y Burguillos, garantizando regulación, reserva en 24 horas y presión suficiente.

2. Descripción de las obras.

Las obras incluidas en este proyecto consisten en:

- Depósito de cola de 6.000 m<sup>3</sup>, con camino de acceso.
- Conducciones de aducción al depósito de cola: Tubería de fundición dúctil ø 400 mm, que conectarán las existentes en Brenes con el nuevo depósito de cola de 6.000 m<sup>3</sup>.
- Estación de bombeo a la salida de Villaverde del Río.
- Servicios afectados y obras complementarias.

3. Propietarios afectados.

Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Brenes, Villaverde del Río y Burguillos, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Pza. de San Andrés, 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 24 de enero de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

**RELACION QUE SE CITA:**

<b>TÉRMINO MUNICIPAL DE BRENES</b>								
Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2				Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P	Definición zona expropiación		
1	Explotaciones Agrícolas "La Vega"	FRUTAL	164	2460	1,44	IV	8	6
2	Explotación De Áridos Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir	FRUTAL	66	990	7,69	1D+1VC	8	9019
3	Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir Rio Guadalquivir	-	0	0	-	-	-	-
<b>TERMINO MUNICIPAL DE VILLAVERDE DEL RIO</b>								
4	Manuela Ramirez Siurot	FRUTAL	258	3870	7,69	1D+1VC	7	30
5	Ignacio Nuñez Ventura	FRUTAL	55	825	-	-	7	32
6	José Guillen Benitez	FRUTAL	52	780	-	-	7	31
7	Hermanos López Quesada.	FRUTAL	52	780	-	-	7	25
8	Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir Malecón	-	0	0	-	-	7	9009
9	Junta De Andalucía Consejería De Obras Públicas	FRUTAL	52	780	1,44	IV	7	24
10	Francisco Sequera Díaz.	FRUTAL	93	1395	-	-	7	23
11	Francisco Sequera Díaz.	FRUTAL	235	3525	3,75	1D	7	149
12	Antonio Hernandez Morales	FRUTAL	235	3525	-	-	7	150
13	Hermanos López Quesada.	FRUTAL	182	2730	11,44	1D+1D+1VC	7	26
14	Angelica Asencio Frias.	FRUTAL	46	690	-	-	7	27

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2				Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.	Definición zona expropiación		
15	Zona Urbana Villaverde Del Río	-	0	0	-	-	7	9001
16	Zona Urbana Villaverde Del Río	-	0	0	5,19	1D+1V	8	9004
17	Promociones Urbanísticas Quesada	FRUTAL	130	1950	-	-	8	52
18	Promociones Urbanísticas Quesada	FRUTAL	205	3075	3,75	1D	8	51
19	Amelia Villalva Domínguez.	FRUTAL	67	1005	-	-	8	50
20	Camino Bajo De Cantillana	-	0	0	-	-	8	9001
21	Rafael Domínguez Romero.	FRUTAL	242	3630	1,44	1V	8	4
22	José Domínguez Romero.	FRUTAL	96	1440	-	-	8	6
23	Camino Del Cementerio	-	0	0	-	-	4	9017
24	Zona Urbana Villaverde Del Río	-	0	0	5,19	1D+1V	4	9015
25	Pastora Solís Sarmiento	REGADÍO	198	2970	-	-	4	173
26	Pastora Solís Sarmiento	REGADÍO	114	1710	13,9	1V+2VC	4	173-1
27	Manuel Sarmiento García	REGADÍO	47	705	3,75	1D	4	174
28	Pastora Solís Sarmiento	REGADÍO	47	705	-	-	4	172
29	Pastora Solís Sarmiento	REGADÍO	87	1305	-	-	4	171
30	Zona Urbana Villaverde Del Río	-	0	0	15,19	1V+2D+1VC	4	9015
31	Ayuntamiento Villaverde Del Río	-	0	0	-	-	4	214
32	Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir Arroyo De Siete Arroyos	-	45	675	-	-	4	9016
33	Hilario Ramírez Solís	REGADÍO	183	2745	-	-	6	165
34	Eloisa Blanca García	REGADÍO	97	1455	7,69	1V+1VC	6	108
35	Consejería De Obras Públicas Y Transportes Carretera A-460	-	29	435	-	-	6	9013
36	Magdalena Sarmiento Martín.	REGADÍO	563	8445	11,44	1VC+1D+1V	6	77
37	Hdros. De Rufino Romero Magro	REGADÍO	192	2880	-	-	6	74
38	Hdros. De Rufino Romero Magro	REGADÍO	0	1400	625,00	ESTACIÓN BOMBEO	6	74
39	Rufino Romero Magro.	REGADÍO	450	1500	12,00	3 APOYOS 2*2	6	74
40	Rafael Romero Magro	REGADÍO	140	2100	3,75	1D	6	73
41	Hdros. De Rufino Romero Magro	REGADÍO	100	1500	-	-	6	70
42	Maria Rodríguez Ramos.	REGADÍO	216	3240	9,13	2V+1VC	6	69
43	Manuel Díaz Díaz.	REGADÍO	48	720	-	-	6	67
44	Maria Rodríguez Ramos.	REGADÍO	250	3750	3,75	1D	6	66
45	Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir Arroyo De Las Cañas	-	0	0	-	-	6	9001
46	Hermanos López Quesada	REGADÍO	257	3855	1,44	1V	6	63
47	Enrique Torres León.	REGADÍO	142	2130	1,44	1V	6	60
48	Hermanos López Quesada	REGADÍO	135	2025	-	-	6	59
49	Maria Rodríguez Ramos.	REGADÍO	180	2700	1,44	1V	6	58
50	Basilio López Díaz.	REGADÍO	89	1335	-	-	6	146
51	Miguel Gomez Sanchez.	REGADÍO	200	3000	1,44	1V	6	57
52	Comunidad De Regantes Acequia De Riego	-	0	0	-	-	6	9010

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2				Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.	Definición zona expropiación		
53	Ayto. Villaverde Del Río.	ERIAL	92	1380	-	-	6	14
54	Manuel Rojas García	REGADÍO	207	3105	3,75	1D	6	13
55	Isabel Morales Marín.	REGADÍO	10	150	-	-	6	10
56	Juan Martín Pernia.	REGADÍO	486	7290	11,4 4	1V+1VC+1D	6	8
57	Consejería De Obras Públicas Y Transportes Carretera A-460	-	0	0	-	-	6	9013
58	Carmen Navarro Caballero.	REGADÍO	189	2835	7,69	1V+1VC	5	19
	Comunidad De Regantes Acequia De Riego	-	0	0	-	-	5	9003
59	Carmen Navarro Caballero.	REGADÍO	85	1275	-	-	5	18
60	Antonio Navarro Caballero.	REGADÍO	188	2820	-	-	5	17
61	Carmen León Ojeda.	REGADÍO	148	2220	-	-	5	16

**TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGUILLOS**

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2				Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.	Definición zona expropiación		
62	Mudapelo, S.A.	FRUTAL	265	3975	2,88	2V	101	4
63	Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir Arroyo Vacía-Zurrónes	-	30	450	-	-	9013	4
64	Mudapelo, S.A.	FRUTAL	735	1102 5	8,07	1D+3V	102	4
65	Comunidad de Regantes Camino de acceso	FRUTAL	25	375	-	-	9010	4
66	José Pérez Vélez	REGADÍO	333	4995	9,13	2V+1VC	93	4
67	José María Torres Olmedo	REGADÍO	448	6720	3,75	1D	90	4
68	José María Torres Olmedo	REGADÍO	-	1095 0	3650	-	90	4
69	Carmen Gómez Úbeda	REGADÍO	-	450	150	-	92	4
70	Doroteo Blanco Rubio	REGADÍO	-	600	200	-	91	4
71	Comunidad de Regantes Camino de servicio acequia	-	-	3750	1250	-	9009	4
72	Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir Canal del Viar	-	-	5100	1700	-	103	4
73	Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir Canal del Viar	-	28	420	-	-	103	4
74	Natividad Díaz Martínez	REGADÍO	10	150	-	-	17	4
75	Ayto. Burguillos	REGADÍO	640	9600	15,7 6	3V+1D+1VC	16	4
76	Ayto. Burguillos	REGADÍO	-	9600	3200	-	16	4
77	Consejería de Medio Ambiente Cordel de San Fco.	REGADÍO	37	555	-	-	104	4
78	Consejería de Medio Ambiente Cordel de San Fco.	REGADÍO	37	555	185	-	104	4
79	Consejería de Medio Ambiente Cordel de San Fco.	REGADÍO	60	900	-	-	104	4

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2				Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.	Definición zona expropiación		
80	Ayto. Burguillos	REGADIO	110	1650	1,44	1V	15	4
81	Ayto. Burguillos	REGADIO	110	1650	550	-	15	4
82	Ayto. Burguillos	ERIAL	550	8250	1,44	1V	22	4
83	Ayto. Burguillos	ERIAL	550	8250	2750	-	22	4
84	Ayto. Burguillos	ERIAL	-	-	4200	-	22	4
85	Ayto. Burguillos	ERIAL	3300	1100 0	44,0 0	11 APOYOS 2X2	22	4
86	Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir Arroyode la Cuesta	-	20	300	-	-	9004	4

- ◆ E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto
- ◆ O.T.: Ocupación temporal.
- ◆ O.P.: Ocupación permanente.

*RESOLUCION de 24 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto de construcción de mejora de las infraestructuras de abastecimiento de agua de Gerena al Sistema Supramunicipal de la Mancomunidad de Municipios de El Aljarafe (Sevilla). Clave: A5.341.940/0411.*

Se somete a información pública el «Proyecto de construcción de mejora de las infraestructuras de abastecimiento de agua de Gerena al Sistema Supramunicipal de la Mancomunidad de Municipios de el Aljarafe (Sevilla). Clave: A5.341.940/0411», cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Olivares y Gerena (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

#### NOTA EXTRACTO

##### 1. Objeto del proyecto.

La población de Gerena, que actualmente cuenta con unos 5.500 habitantes, se reparte en dos núcleos principales. Uno de ellos, el más importante, alberga al 80% de la población, y se denomina urbanización «Los Zorzalejos». El casco urbano se ha venido abasteciendo tradicionalmente de varios pozos ubicados al suroeste del mismo, y distantes unos tres kilómetros. La citada urbanización, de igual manera, se abastece de agua de pozo, siendo sus redes de distribución independientes. La calidad de las aguas fuente del recurso es precaria,

presentándose niveles de metales pesados, lo que dificulta su tratamiento. Ante la incorporación del municipio a la Mancomunidad de Municipios de El Aljarafe, pretende integrarse a Gerena dentro del sistema supramunicipal, posibilitando un incremento de calidad y garantía en el suministro. La población horizonte considerada (año 2025) es de 9.000 habitantes.

El sistema general de abastecimiento a la Mancomunidad de Municipios de El Aljarafe cuenta con una toma del Canal de la Minilla, una conducción de aducción a la ETAP, ubicada en Salteras, y unos depósitos generales, sitos en Olivares, distantes 10 km del municipio de Gerena.

##### 2. Descripción de las obras.

Las obras incluidas en este proyecto tienen por objeto garantizar el abastecimiento al municipio de Gerena y la urbanización «Los Zorzalejos». Estas consisten en dos tramos de conducción: El primero, desde los depósitos generales de Aljarafe hasta la actual estación de bombeo de Gerena; el segundo, desde el depósito de Gerena hasta la urbanización «Los Zorzalejos». En concreto:

- Tramo I: 8.612 m de tubería de PEAD  $\varnothing$ 280 mm, PE-100 16PN, junta soldada a tope; 19 arquetas para ventosa; 7 arquetas para desagüe simple; 14 arquetas para desagüe doble; 1 caudalímetro; excavación, montaje, rellenos compactado 95% Proctor Normal y reposiciones; zanjas con protección especial en cruce de arroyos, caminos, carreteras, incluso entibación semicuajada.

- Obras singulares Tramo I: Tubería autoportante 400 mm acero helicoidado; 3 pasos de arroyos.

- Tramo II: 1.190,75 m de tubería de fundición dúctil  $\varnothing$ 150 mm K-9, enchufe de campana, protección interior de hormigón centrifugado y protección exterior de zinc metálico y barniz bituminoso, incluso protección especial con manga de polietileno; 4 arquetas para ventosa; 3 arquetas para desagüe doble; excavación, montaje, rellenos compactado 95% Proctor Normal y reposiciones; zanjas con protección especial en cruce de arroyos, caminos, carreteras, incluso entibación semicuajada.

- Obras singulares Tramo II: Cruce carretera SE-3553.